

PRESENTACIÓN

Desde que Platón expuso en *La República* la necesidad de armonizar tanto el alma individual como las decisiones de la comunidad política con las ideas de justicia y de bien, la ética pública ha constituido una aspiración permanente de la sociedad y de los gobiernos, que casi 2400 años después sigue siendo un pendiente en nuestra agenda común, a pesar de los grandes esfuerzos de reforma y de los diversos diseños institucionales que han buscado combatir la corrupción en todas las sociedades, y en nuestro país en particular.

La ignorancia, la debilidad o el vicio, que son defectos perniciosos para la vida de cualquier persona, resultan especialmente dañinos cuando quienes ejercen funciones o detentan poderes públicos poseen estos antivalores, pues generan graves consecuencias para el orden social: el desencanto con la democracia, la apatía política, el quebranto del sistema económico, la voracidad de élites irresponsables; en fin, la erosión del Estado de derecho, la renuncia a la búsqueda del bien común y la pauperización de la sociedad.

Pero, aunque el objetivo de consolidar una adecuada ética pública sigue siendo hoy, como en la época clásica, una tarea que pasa necesariamente por la formación de los ciudadanos en la virtud, también es cierto que hemos adquirido una mejor comprensión de la importancia de establecer esquemas legales e institucionales adecuados, de modo que la corrupción sea efectivamente denunciada y combatida.

En este siglo XXI, contamos con una sociedad más informada, demandante y participativa, que es perfectamente capaz de identificar y señalar la relación de causalidad entre los escándalos de corrupción y la prevalencia de un entorno de impunidad; pero aún es necesario que cuente con más herramientas de análisis que le permitan for-

marse mejores criterios acerca de las posibilidades de acción en el combate a dichos fenómenos.

Por ello es tan importante contar con publicaciones como la que aquí se presenta, en la que autores expertos reflexionan sobre la importancia actual de la ética pública y el combate a la corrupción en nuestro país.

De este modo, la presente obra aspira a ser una guía que permita a cualquier lector —servidores públicos, académicos o población en general— conocer los principios básicos del nuevo sistema anticorrupción, a nivel federal, estatal y municipal; aunada a una serie de conceptos y definiciones que permitirán fortalecer sus conocimientos en el área de los derechos humanos, la ética pública, las responsabilidades administrativas y el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa.

Sin duda, este material constituirá una lectura muy provechosa para los interesados en el tema.

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente Municipal Constitucional de Toluca